



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0320/2023

POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

27 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/195/2023 de la Directora, la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza de la FP-UNA, en el cual solicita que el día sábado 29 de abril de 2023, se realice fumigaciones en las instalaciones de la Sede Central y Filiales de la FP-UNA, y cuenta con el Visto Bueno de la Señora Decana para el efecto.

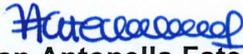
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Declarar cese de actividades administrativas en la Sede Central y Filiales de la FP-UNA, el día sábado 29 de abril de 2023, en los términos de la solicitud.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana